

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2023

CUESTIÓN PREVIA. Cese de Vicepresidenta y Toma de Posesión de nuevo Vicepresidente

Por Decreto de la Presidencia de la Excma. Diputación de Alicante, se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta de la Fundación, Doña Julia Parra Aparicio.

En virtud de lo establecido en el artículo 10.2b) de los Estatutos vigentes de la Fundación CV MARQ, tomó formal posesión del cargo de Vicepresidente de la misma, D. Juan de Dios Navarro Caballero, dando cuenta de ello ante la Comisión Ejecutiva de la misma, quedando enterada.

Asimismo, se da cuenta de la comunicación verbal producida por los Sres. Patronos D. Andrés Carretero Pérez y D. Rafael Azuar Ruiz, de cese por jubilación, estando a la espera del traslado oficial al respecto por el Ministerio y la Diputación para tramitar las mismas.

La Comisión Ejecutiva por unanimidad, queda enterada.

1º Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 24 de octubre de 2022.

2º.- Se da cuenta de la relación de contratos menores desde el pasado 14 de noviembre de 2022 hasta el 12 de junio de 2023.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada mostrando su conformidad, ratificando todo lo actuado

3º Se da cuenta de la relación de contratos de servicios desde el pasado 20 de diciembre de 2022.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada de todo lo actuado, ratificando las adjudicaciones, adhesiones y contratos suscritos, así como las licitaciones en actual tramitación, facultando a la Vicepresidencia y a la Dirección Gerencia para proseguir con los procedimientos iniciados hasta su conclusión.

4º Se da cuenta de la Relación de Convenios suscritos desde la última sesión. Para ratificar.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, ratificando los convenios suscritos, mostrando su conformidad con todos ellos. Facultando al Sr. Vicepresidente y a la Dirección Gerencia para que suscriban y lleven adelante el Convenio de Colaboración con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en la organización de la Exposición Temporal “50 Años del Museo de Huelva”.

5º Se da cuenta de los acuerdos retributivos y jornada aboral anualidad 2023, para ratificar La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, ratificando todo lo actuado.

6º Se da cuenta del precio de venta al público de las publicaciones, para ratificar La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, ratificando los P.V.P establecidos para las Publicaciones que se expresan en la propuesta.

7º Se da cuenta del programa de actividades, para ratificar.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, ratificando lo actuado.

8º Formular cuentas anuales del ejercicio 2022

Se da cuenta a la Comisión Ejecutiva, para su Formulación, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Económico de 2022, que incluyen el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

La Comisión ejecutiva, por unanimidad, acuerda:

Primero. - Formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.022.

Segundo. - El resultado del Ejercicio asciende a un excedente de 739.758,50€ (euros), por todo lo que, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.5) de la Ley de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, se acuerda proponer al Patronato la aplicación del resultado de excedente del 2022 a reservas, que deberán destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales durante los ejercicios 2023 y 2024.

Tercero. – Facultar al Sr. Vicepresidente para que junto al Director Gerente lleven a buen término el presente acuerdo.

Ruegos y preguntas:

No se formulan ruegos ni preguntas.